



ANUNCIO DEL TRIBUNAL

Por indicación del Tribunal Calificador se hacen públicos los resultados de la **OCTAVA PRUEBA (TRACCIONES EN LA BARRA)** del tercer ejercicio de la Fase de oposición (Ejercicio Práctico, Aptitud Física, Base Octava -1.3.1.) del proceso selectivo convocado para la cobertura por funcionarios de carrera, de diez (10) plazas de Bombero Especialista Conductor, Grupo C, Subgrupo C1, y la configuración de una lista de reserva, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 27, de 4 de marzo de 2019 y Boletín Oficial del Estado n° 65, de 16 de marzo de 2019, celebrados el pasado 19 de febrero de 2021:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DORSAL	DOMINADAS	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
***3343**	MENDOZA DE LA ROSA, JORGE	122	29	9	APTO
***2235**	MORA NAVARRO, DANIEL FRANCISCO	123	30	9	APTO

Asimismo, se hacen públicos los resultados de la **NOVENA PRUEBA (TOLERANCIA A LA ALTURA)** del tercer ejercicio de la Fase de oposición (Ejercicio Práctico, Aptitud Física, Base Octava -1.3.1.):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DORSAL	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
***3343**	MENDOZA DE LA ROSA, JORGE	122	10	APTO
***2235**	MORA NAVARRO, DANIEL FRANCISCO	123	10	APTO

En consecuencia, se convoca a los aspirantes declarados **APTOS**, en la **totalidad del procedimiento**, a la realización de la Prueba de Habilidades Profesionales contenida dentro del tercer ejercicio de la Fase de oposición (Ejercicio Práctico, Habilidades Profesionales, Base Octava -1.3.2.), que tendrán lugar **el próximo jueves 18 de marzo**, en las instalaciones del Parque de Bomberos de San Cristóbal de La Laguna, Calle Los Molinos de San Benito n° 14 **a partir de las 10:30 horas, si bien la efectiva celebración del mismo quedará condicionada a la evolución de la actual situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19.**

A efectos de no producir aglomeraciones, a la entrada a las instalaciones del Parque, se deberá acudir a uno de los tres sectores identificados con las letras "A", "B", "C", según sean sus apellidos, en función de lo siguiente:

Sector	Apellidos y nombre
A	Desde: BÁEZ BARROSO, UBAY Hasta: MENDOZA DE LA ROSA, JORGE
B	Desde: MESA EVANS, OLIVER

	Hasta: ÁLVAREZ INSUA, LUIS JAVIER
C	Desde: AMADOR ROBAYNA, ASIER Hasta: ARROYO SANTANA, VÍCTOR

Se recuerda a los y las aspirantes, que en la puerta de acceso se deberá mostrar su DNI, carné de conducir o Pasaporte.

Una vez en su sector, deberá entregar su teléfono móvil y dispositivos electrónicos, con el objeto de que no se comuniquen con los aspirantes que vayan realizando la prueba, devolviéndose los mismos una vez finalizada la misma. El incumplimiento de este proceder dará lugar a la eliminación del procedimiento selectivo.

Una vez en el Sector asignado que le corresponda, deberá permanecer sentado y en silencio

Al propio tiempo, cada aspirante deberá llevar ese día cumplimentada la declaración responsable contenida en el Protocolo de Actuación, publicado conjuntamente con este anuncio, en la que se expresa no padecer sintomatología compatible con el virus COVID-19, no haber estado en contacto directo con personas afectadas por el COVID-19; así como el compromiso que cumplirá con todas aquellas indicaciones de este Protocolo.

En el caso de que un aspirante tuviera síntomas compatibles con COVID-19 o se tratara de un contacto estrecho confirmado, éste deberá informar al Tribunal vía correo electrónico (oposicion.bomberos@bomberostenerife.com) pudiéndose valorar la realización de la prueba de habilidades profesionales en otra fecha posterior. Todos los participantes que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 deberán abstenerse de venir a la prueba, debiendo acreditar posteriormente y fehacientemente tal circunstancia, ya que, en caso contrario, quedará excluido del proceso selectivo.

Asimismo se recuerda que todas y cada una de las pruebas a realizar **SON ELIMINATORIAS**, por lo que los y las aspirantes declarados NO APTOS en una prueba serán eliminados, no pudiendo realizar la siguiente, finalizando su participación en el proceso selectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Administración informa que prueba de habilidades profesionales, serán grabadas en video y/o fotografiadas, a fin de garantizar la integridad del procedimiento. Las imágenes tomadas se incorporarán, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene por finalidad garantizar que cualquier aspirante pueda solicitar la revisión de las imágenes y exista un soporte gráfico para tal fin.



INSTRUCCIONES DE LA PRUEBA

- Los aspirantes serán llamados del sector donde se encuentren ubicados, debiéndose dirigir a la sala donde se va a realizar la prueba, acompañado de un colaborador del Tribunal.
- Al entrar en la sala donde se realizará la prueba, el aspirante se colocará de espaldas a las herramientas, equipos o pequeña maquinaria, al objeto de no ver las mismas hasta el comienzo de la prueba.
- Se le hará entrega de diez tarjetas identificativas con las denominaciones de 10 herramientas, equipos o pequeña maquinaria, relacionadas con la mecánica, electricidad, cerrajería y demás habilidades inherentes con la profesión de Bombero.
- Se encontrarán con un número superior a 10 de herramientas, equipos o pequeña maquinaria distinta.
- De entre ese número superior de herramientas, equipos o pequeña maquinaria, deberán identificar las 10 herramientas que se incluyen en las tarjetas identificativas en el menor tiempo posible.
- El tiempo límite para realizar la prueba será de 1 minuto y 59 segundos. Si se excede este tiempo se calificará como no apto.
- Como mínimo se deberán identificar correctamente 8 herramientas. Si se identifican menos se calificará como no apto
- El tiempo comenzará cuando el tribunal diga la palabra “ya” y finalizará cuando el aspirante diga “ya” o cualquier palabra que indique que da por finalizado el ejercicio. Importante: solo cuando el propio aspirante indique que ha terminado la realización de la prueba se parará el cronómetro.
- Una vez finalizado la prueba, se le comunicará al aspirante de viva voz, el número de aciertos y el tiempo realizado, sin que se pueda atender eventuales reclamaciones en ese momento, con el objeto de no interferir en la realización de la prueba por el resto de los aspirantes.
- Las herramientas, equipos o pequeña maquinaria, a identificar, se extraerán del siguiente listado:
 - Trifurcación contraincendios.
 - Bifurcación contraincendios.
 - Halligan.

- Puntal de estabilización para rescates.
- Sierra sable.
- Hacha-azada.
- Racor reducido tipo Barcelona.
- Lanza automática contraincendios.
- Lanza contraincendios con selección de caudal.
- Lanza espuma baja expansión contraincendios.
- Lanza espuma media expansión contraincendios.
- Proporcionador de espuma contraincendios.
- Cizalla cortacables.
- Cizalla cortapernos.
- Cilindro hidráulico de rescate.
- Racor tipo Storz.
- Válvula de pie para aspiración.
- Lanza contraincendios automática con gatillo.
- Hacha-pico.
- Detector de gases.
- Botella de aire comprimido de composite.
- Pulmoautomático de equipo de respiración autónoma.
- Máscara de equipo de respiración autónoma.
- Cojín elevador de alta presión para rescate.
- Cámara térmica.
- Separador hidráulico de rescate.
- Cizalla hidráulica de rescate.
- Lanza contraincendios monitora portátil.
- Batefuegos.
- Verdugo ignífugo.
- Mazo antideflagrante.
- Guante de intervención de bomberos.
- Guante de rescate/técnico para bomberos.
- Pata/pie de cabra.
- Eslinga textil.
- Motosierra.
- Motodisco.
- Cojín elevador de rescate baja presión.
- Gradas de estabilización para rescates.
- Chaleco salvavidas inflable automático.
- Mosquetón HMS.
- Trípode de rescate.
- Generador de espuma contraincendios de alta expansión.
- Cuerda guía para buceo en humo.
- Turbo ventilador de presión positiva.
- Válvula de clapeta contraincendios.
- Llave de arqueta o llave tapa rasante de hidrante.
- Descendedor autofrenante con función antipánico para cuerda.
- Bloqueador compacto polivalente.
- Puño bloqueador para ascenso por cuerda.



- Anticaidas deslizante para cuerdas.
- Placa multianclaje para rescate.
- Anillo de cinta cosido.
- Piolet.
- Crampón.
- Polea compacta polivalente para cuerdas.
- Gafas anti impacto de protección ocular.
- Guantes dieléctricos.
- Mangote de aspiración.
- Rastrillo-azada.
- Mochila extintora flexible.
- Extintor contraincendios de polvo polivalente 6 kg.
- Extintor contraincendios de CO2.
- Extintor contraincendios hídrico.
- Emisora portátil de comunicaciones.
- Electrobomba sumergible para bomberos.
- Turbobomba de bomberos.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de marzo de 2021

El Secretario del Tribunal

Alejandro García Oramas